

Principios Andragógicos y Transferencia de Conocimiento en el Aprendizaje del Adulto

Andragogic Principles and Knowledge Transfer in Adult Learning

Doris Gutiérrez Fernández¹, Katerin Izarra G.², Maryori Izarra G.³

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Fecha de recepción: 11 de julio de 2021.
Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2021.

¹Ph-D. en Filosofía, Dra. en Andragogía. Docente Investigadora Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo - Venezuela.

E-mail: djgutierrez@urbe.edu.ve

Código ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-2382-7567>

²Doctora en Ciencias Políticas. Docente-Investigadora. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo - Venezuela.

E-mail: katerinizarra@hotmail.com

Código ORCID:

<https://orcid.org/0000-0003-3484-9582>

³Magister en Gerencia de Recursos Humanos. WIP Servicios. Madrid - España.

E-mail: marvoriizarra4751@yahoo.com

Código ORCID:

<https://orcid.org/0000-0003-4472-1734>

CITACIÓN: Gutiérrez, D., Izarra, K. y Izarra, M. (2021). Principios Andragógicos y Transferencia de Conocimiento en el Aprendizaje del Adulto. Revista Conocimiento, Investigación y Educación. Vol. 2. (12), 01-17.

Resumen

Este artículo tiene como propósito comprender la importancia de los principios andragógicos en la transferencia de conocimiento del aprendizaje en los adultos. Se fundamentó en la Andragogía, con sus principios y postulados. Asimismo, en las implicaciones de la transferencia de conocimiento. La metodología se ubicó en el enfoque cualitativo, paradigma interpretativo con la tradición hermenéutica y sistematización de experiencia. Se aplicó el registro de investigaciones afines y comparación constante. Los resultados apuntan a que el conocimiento en adultos se trasfiere con la interacción de los principios andragógicos, logrando aprendizajes significativos, innovadores y contextuales en los adultos.

Palabras Clave: *Principios, postulados andragógicos, transferencia de conocimiento, adulto, proceso de aprendizaje.*

Abstract

This article aims to understand the importance of andragogic principles in the transfer of knowledge of learning in adults. It was based on Andragogy, with its principles and postulates. Also, in the implications of knowledge transfer. The methodology was located in the qualitative approach, interpretive paradigm with the hermeneutical tradition and systematization of experience. The registry of related investigations and constant comparison was applied. The results suggest that knowledge in adults is transferred with the interaction of andragogic principles, achieving meaningful, innovative and contextual learning in adults.

Keywords: *Principles, anagogic postulates, knowledge transfer, adult, learning process.*

Introducción

El adulto se caracteriza por su lógica del pensamiento, lo que ayuda a asimilar a captar, razonar, interpretar y modificar el conocimiento para transformarlo y lograr la innovación. Es autónomo y responsable, capaz de tomar decisiones que incidan en el contexto. En el proceso de aprendizaje se centra en el cómo aprender, cómo encontrar la información útil y alcanzar sus objetivos. De esta manera, rechaza lo que considera sin importancia, no significativo.

En ese sentido, la Antropología deriva otras ciencias pertinentes y adecuadas para la edad e intereses, entre ellas la Andragogía, como ciencia y arte de la educación del adulto, que para su operatividad es menester la aplicación de principios, tales como la horizontalidad y la participación. Asimismo, los postulados, referidos a la educación permanente, el autoaprendizaje, confrontación de experiencias, disposición para aprender, aplicación inmediata del aprendizaje y vinculación del trabajo y educación. También se emplean estrategias para el aprendizaje y evaluación con sus parámetros e indicadores.

De ese modo, el adulto, preocupado por el avance de la sociedad busca distintas alternativas para posesionarse y compartir el conocimiento, ayudado por las herramientas tecnológicas, métodos y recursos. Así utiliza espacios académicos y de investigación en el afán de potenciar los saberes y transferirlos a otros contextos.

Por las razones expuestas, entre otras, se presenta este artículo, producto de una investigación, que partió de inquietudes, tales como: ¿Cuáles son los principios andragógicos que facilitan el proceso de

aprendizaje de los adultos? ¿Cómo se realiza la transferencia de conocimiento en el aprendizaje de los adultos? ¿Los principios andragógicos contribuyen a la transferencia de conocimiento en el aprendizaje de los adultos?

En consecuencia, de las interrogantes expresadas, se formula el siguiente propósito: Comprender la importancia de los principios andragógicos en la transferencia de conocimiento del aprendizaje en los adultos

El estudio se orientó en una epistemología interpretativa, con enfoque cualitativo. La tradición fue la hermenéutica y sistematización de experiencias, en el que se empleó el registro de investigaciones de manera sistemática. Para analizar la data, se realizó un cuadro hermenéutico, en el que se triangularon los datos a través del método la comparación constante.

Así se dio respuesta a las inquietudes y propósito de la investigación, quedando como conclusión central que los principios y postulados andragógicos contribuyen con la transferencia de conocimiento en el aprendizaje de los adultos. Se recomienda continuar con investigaciones que permitan descubrir alternativas para que tanto docentes como estudiantes, fortalezcan la formación andragógica y respondan al estado ideal del ser adulto en lo personal y profesional. Será necesaria la aplicación de los principios y postulados andragógicos en la praxis educativa.

Asimismo, aplicar acciones que ayuden a la transferencia de conocimiento, entre las que se mencionan: publicación de artículos y textos, productos de investigaciones, asistencia y participación en jornadas

científicas, socialización de saberes, entre otras actividades que permitan su transmisión y difusión. Finalmente, se anotaron las referencias de los autores citados en el desarrollo del artículo.

Bases Teórico

Investigaciones Afines

Por cuanto este escrito es producto de investigaciones afines, referencias teóricas y aportes de las autoras, conducido en una sistematización de experiencias, se muestran a continuación los siguientes antecedentes.

Al respecto, un documento de interés para este análisis lo constituye el artículo realizado por Gutiérrez, y Román (2005), titulado: El Modelo de Hecho Educativo Integrativo, Mhei, como expresión de la Andragogía, cuyo propósito fue presentar al lector la visión de los actores en cuanto a la aplicación del Mhei, en la que se aplicó una metodología documental, con base en las investigaciones más recientes para ese momento. El Mhei, en su aplicación se orienta por los principios de la Andragogía horizontalidad y participación. También se rige por los supuestos básicos: educación permanente, aprendizaje autodirigido, confrontación de experiencias, disposición para aprender y vinculación del trabajo con la educación.

El Mhei se sustenta en los enfoques humanista y constructivista, en sus tendencias estructuralista y crítico social. Además, en los aportes de la neurociencia. Los resultados apuntaron a que el Mhei, constituía un instrumento para la planificación, desarrollo y evaluación de situaciones de aprendizaje.

Siguiendo con las referencias que le dan fundamento a esta sistematización nos encontramos con el artículo titulado: El aprendizaje del estudiante de postgrado desde la perspectiva andragógica, realizado por Izarra y Gutiérrez (2011), producto de una investigación descriptiva, ubicada en un modelo epistémico positivista, con el objetivo de analizar el aprendizaje del estudiante de Postgrado, desde la acción andragógica, identificando los principios andragógicos y la frecuencia de aplicación de estrategias andragógicas en el aprendizaje en el hecho educativo.

Al respecto, se administró un cuestionario a los estudiantes de postgrado para recoger la información sobre la variable Modelo educativo andragógico, sus dimensiones referidas a principios del modelo, componentes del modelo, estrategias didácticas y rol del participante con sus respectivos indicadores, dando como resultado que los principios andragógicos y las estrategias de aprendizaje andragógicos se aplicaban casi siempre, recomendando fortalecer la formación andragógica en los docentes.

Continuando con las referencias de estudios previos, se presenta el aportado por Gutiérrez y Gómez (2012), titulado: La cosmovisión del aula universitaria como ambiente de aprendizaje para la práctica andragógica liberadora, cuyo propósito fue brindar una reflexión teórica sobre las ideas referidas a la cosmovisión del aula universitaria y la praxis andragógica educativa como dinámica liberadora del ser.

Se utilizó una metodología hermenéutica, descansada en el paradigma interpretativo con un diseño documental-bibliográfico y se apuntaló en una profunda

revisión bibliográfica y análisis crítico reflexivo de escritores que se han manifestado sobre la cosmovisión del aula universitaria y la praxis andragógica destacando la emancipación, horizontalidad, participación crítica, construcción dialógica y socialización del conocimiento en una dinámica dialógica-liberadora.

Se presenta también a la consideración de este texto, como estudio previo, la investigación titulada: El proceso de Evaluación andragógica por medios interactivos, elaborada por Gutiérrez, Cendrós e Izarra (2013), mencionado en varias oportunidades por la Academia, cuyo objetivo fue Analizar el proceso de evaluación con características andragógicas e interactivas en los aprendizajes de los adultos.

La metodología fue descriptiva documental, con enfoque cualitativo. Los informantes correspondieron a participantes de la modalidad presencial y a distancia. Los resultados del estudio arrojaron como conclusión que existe la necesidad de aplicar los principios andragógicos e interactivos y parámetros estimados en la evaluación de estudiantes que cursan de manera presencial y a distancia, a fin de lograr un mayor grado de aprendizajes colaborativos. Asimismo, reflexionar acerca del componente ético en la evaluación de los aprendizajes.

Para el año 2013, se celebró en la URBE la VII Jornadas Nacionales y IV Internacionales de Investigación, presentándose la investigación titulada: Postulados andragógicos en el proceso de investigación desde el contexto universitario, por Gutiérrez (2013), cuyo propósito fue establecer reflexiones sobre

las contribuciones de los postulados de la Andragogía en el proceso de investigación que se hace en la universidad. Se aplicó un metódico documental hermenéutica, considerando el texto como unidad de análisis, orientada por una metodología interpretativa. La UNERMB y URBE fueron seleccionadas para el respectivo análisis. Los resultados apuntaron que la educación permanente, el autoaprendizaje, la confrontación de experiencia, la eticidad, disposición para el aprendizaje, y vinculación del trabajo -educación están presentes en los momentos empírico, teórico, metodológico y analítico de la investigación, de acuerdo con el deber ser según Fontaines (2012), pero requieren ser fortalecidos con la formación andragógica y de investigación, tal como lo afirma.

Otra investigación importante que suma las experiencias en este trabajo lo constituye la Responsabilidad social en las Instituciones de educación universitaria y el rol del estudiante en su condición de adulto, realizado por Gutierrez (2014). El objetivo general fue analizar el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria y el rol del estudiante en su condición de ser adulto, por lo que se plantean como objetivos específicos identificar las características que distinguen al estudiante adulto y determinar las acciones que se cumplen en la responsabilidad social de las universidades que le son inherentes La metodología empleada correspondió a la hermenéutica, con un nivel de investigación comprensivo.

El diseño fue no experimental, tomando como base investigaciones previas y su proyección en la actualidad. Se tomó como escenario algunas experiencias investigadas en la Universidad Privada Dr. Rafael Bello Chacín, cuyos resultados registraron al

cumplimiento por parte de la Universidad en cuanto a la calidad de servicio, equidad, desarrollo endógeno y el aprendizaje servicio. Acciones que forman parte de la responsabilidad social. Entre las reflexiones finales, se destacó que la universidad cumple con la responsabilidad social que le corresponde, participa en las comunidades, contribuyendo con su desarrollo y bienestar, asimismo, se integra a la sociedad, creando impactos de tipo organizacional, educativos, cognoscitivos, epistemológicos y social.

El estudiante universitario, en tanto ser adulto, demuestra disposición y capacidad de respuesta ante las demandas de la sociedad que cada vez más exigen profesionales preparados en las distintas áreas del saber humano. En este sentido, es menester reforzar la orientación por los principios andragógicos en su quehacer estudiantil. De igual modo, debe fortalecer su componente axiológico mediante la aplicación de valores colectivos que faciliten la paz mundial. Finalmente, se aseveró la aplicabilidad de la investigación en todos los contextos universitarios, privados y públicos, universidades e institutos universitarios.

Por su parte, Gutiérrez e Izarra (2014), presentan su investigación titulada: Principios de la Bioética en la praxis andragógica universitaria con el propósito de analizar la aplicación de la Bioética, mediante sus principios y como concepto de vida amplia, en la praxis andragógica universitaria. El estudio se orientó en una epistemología interpretativa con un estudio documental hermenéutico, tomando en cuenta elementos teóricos y prácticas vivenciales de aplicaciones de la Bioética en universidades del estado Zulia (UNERMB y URBE).

Para el análisis de los resultados, se elaboró una matriz de doble entrada donde se estableció la correspondencia entre Principios de la Bioética, referidos a Autonomía, Beneficiencia, No maleficiencia y Justicia, desarrollados y proyectados universalmente con base en el Informe Belmont (1979) y Principios Andragógicos (Participación y Horizontalidad). Los resultados arrojaron que la Participación se corresponde con la Autonomía mediante la deliberación y toma de decisiones. Al respecto, el estudiante adulto genera conocimientos autónomos, propios y adaptados al contexto (Alcalá 2008). Asimismo, la Autonomía y la Horizontalidad se corresponden el Ser autónomo, igualdad y confrontación de experiencia. Adam y Asociados (1990) expresan que todos los individuos deben ser tratados como autónomos y la igualdad es un concepto de la horizontalidad.

La Beneficiencia como acción de hacer el bien se corresponde con la Participación por tanto instituye la intervención activa en pro del mejoramiento. La Beneficiencia se corresponde con la Horizontalidad por cuanto en una relación horizontal se comparten responsabilidades en la que se devela el bien a las personas, considerándose la aspiración del logro de la felicidad (Habermas, 1984). Por su lado, el principio de No Maleficiencia se corresponde con la Horizontalidad y Participación por cuanto no hacerle mal a nadie resulta beneficioso en la evaluación andragógica, sobre todo en la coevaluación y en una relación horizontal “todos pueden manifestarse sin un obstáculo en el otro, sino más bien un apoyo para el propio crecimiento” (Santos, 2006:84)

En cuanto a la Justicia, esta se corresponde con la Participación en tanto

todos tienen la posibilidad de participar y con la Horizontalidad, debido a que el principio de Justicia contribuye al no rechazo ni a la discriminación entre los miembros de distintos grupos culturales y diversos estratos sociales. Se trata de crear conciencia en cuanto a comunicación-educación para la vida. (Martín, 2008:113).

Siguiendo el tema de interés, se refiere la investigación titulada: Impacto de la reforma curricular en la praxis andragógica de los docentes en la modalidad de jóvenes, adultas y adultos, realizada por Pereira, Mirian; Gutiérrez, Doris y Méndez, Pedro (2018), presentada y producida como artículo en el Encuentro Internacional de Investigación de URBE. Su objetivo fue evaluar el impacto de la reforma Curricular en la Praxis Andragógica de los docentes en La Modalidad de Jóvenes, Adultos, en instituciones educativas de Machiques de Perijá y Rosario de Perijá, del estado Zulia. Esta acción andragógica se devela a través de la orientación y aplicación de los principios andragógicos, estrategias y proceso de evaluación.

El estudio referido se logró a través de una epistemología positivista. El tipo de investigación fue evaluativa con base descriptiva, a través de un diseño no experimental, de campo transversal. Se tomó una de 59 docentes, 02 directores, 02 subdirectores y 133 estudiantes pertenecientes a las instituciones objeto de estudio, a quienes se les aplicó un cuestionario contentivo de 39 ítems, validado previamente y resultó altamente confiable mediante el coeficiente, alfa de Cronbach (0,850). Al obtener los resultados se encontró que la aplicación de la reforma curricular proporciona un efecto significativo en la praxis andragógica del docente.

En la misma línea de investigación, se muestra el estudio realizado por Arrieta y Gutiérrez (2020); autora y tutora de la tesis doctoral titulada: Estrategias de evaluación andragógica para la formación por competencias en estudiantes universitarios del contexto colombiano, apoyada teóricamente por Kelen y De Lagartos (1995), Velásquez y Fernández (1998), Requejo (2003), Cabrera (2010), Gento y Salvador (2011), Graterol (2013), Gutiérrez (2013), entre otros. Al evaluar a los estudiantes de la universidad, como personas adultas se acude a la práctica de principios andragógicos. Se ubicó en un paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, metodología proyectiva con diseño no experimental, de campo transversal. Este estudio fue aceptado y publicado en Jornadas de Investigación de la URBE.

La población fue conformada por 360 sujetos: 60 docentes y 300 estudiantes, a quienes se les administró un cuestionario compuesto por 42 ítems, respondido mediante la escala Likert. Los resultados de la investigación se inclinaron a que siempre se cumplen los postulados andragógicos con sus indicadores flexibilidad, educación permanente, autogestión, demostrando alta presencia en el proceso de aprendizaje. No obstante, se encontró que los estudiantes no siempre encuentran respuestas a las preguntas y dudas formuladas a los docentes, por lo que se recomendó involucrar a los principales agentes de la educación en la formación relacionada con los postulados andragógicos, de tal manera que se asuma con madurez el aprendizaje, sin menoscabar el esfuerzo de todos.

En relación con la transferencia de conocimiento, se cuenta con el estudio de Fera (2009), quien presentó su tesis

doctoral titulada: Propuesta de un modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico para México, a raíz de identificar la posibilidad que tiene el sistema de ciencia, tecnología e innovación de México, en cuanto a un vacío entre la generación del conocimiento y la transformación y su aplicación. Asimismo, se observó que gran parte de la limitada inversión en Ciencia y Tecnología y, Transferencia de Conocimiento se ha llevado a cabo a través de la compra de bienes de capital, de productos tecnológicos para resolver problemas a corto plazo y en menor grado de know-how y conocimiento científico.

Para alcanzar el propósito del estudio, se analizaron ocho (8) casos correspondientes al contexto científico y empresarial. Finalmente, el modelo plantea la alineación de las actividades internas de investigación, desarrollo e innovación de las organizaciones con los procesos de transferencia de conocimiento y así lograr el nuevo conocimiento.

Otro estudio importante para la socialización de saberes sobre transferencia de conocimiento en este artículo, corresponde al realizado por Fuster (2017) titulado: Transferencia de tecnología y conocimiento universidad-empresa. Análisis de las spin-offs académicas desde una perspectiva internacional” presentada como tesis doctoral en la Universidad de Málaga-España El objetivo se centró en conocer sobre los ecosistemas de la innovación y el emprendimiento académico, para lo que se indagó sobre la transferencia tecnológica y de conocimiento a fin de evaluar el efecto de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología entre la Universidad y la Industria y con Spin-off Universitarias

(SPUs), y así, determinar el dinamismo de los ecosistemas de innovación empresarial. La metodología empleada fue mixta; fundamentada en el estudio cuantitativo de redes sociales (SNA) y en el análisis cualitativo de entrevistas en profundidad a informantes clave. Los resultados obtenidos apuntan a la existencia de un contexto social relacionado y un contexto industrial-tecnológico apreciable.

En consecuencia, se asume que las universidades emprendedoras desarrollan gran impacto en su entorno social y por su parte, las SPUs se posicionan como el mecanismo más efectivo de transferencia de las innovaciones generadas por los investigadores al mercado, por lo que resulta importante el fomento de ecosistemas empresariales universitarios.

En cuanto al tema en cuestión se tiene el estudio de Vásquez (2017), titulado. Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades, cuyo origen se centró en buscarle explicación a cómo “el contexto económico, social y tecnológico demanda que las instituciones se vinculen con el sector productivo a fin de responder a las necesidades de la sociedad”, no obstante a que esta relación no se haya logrado consolidar en los países que aún están en vías de desarrollo. Se utilizó una metodología cualitativa, que permitió conocer las fases del proceso e identificar los factores que constituyen la propuesta de un modelo de gestión y se recomienda continuar con investigaciones con mayor profundidad y rigor metodológico.

Por su parte, Silva (2019) realizó su estudio titulado: “Transferencia de conocimiento: un estudio filosófico”, desarrollada como tesis doctoral en la Universidad de Valladolid-España, quien se

dedicó a efectuar un análisis sobre la base de su concepción de la transferencia científico-tecnológica como proceso que contempla la producción, gestión y el carácter dialógico del conocimiento. De este modo, el autor parte de los distintos significados que han surgido sobre la transferencia de conocimiento científico-tecnológico (TCCT), la complejidad de su producción y los elementos característicos desde la perspectiva de la Filosofía de la Ciencia.

El recorrido metódico empleado para la investigación fue a través de la hermenéutica, a fin de interpretar y confrontar la disputa filosófica, que se genera en el análisis de textos, documentos oficiales de instituciones nacionales e internacionales, encuestas, normativas, entre otros relacionados con el tema de investigación.

Entre los resultados de esa investigación, se plantea que la TCCT ha sido un tema muy confrontado por científicos de diferentes áreas del saber y se concluye en esta investigación que, la transferencia del conocimiento demanda actos de diálogo entre la producción del conocimiento y el ciudadano, lo que requiere la presencia del Estado en cuanto a discusión desde el punto de vista científico-tecnológico del conocimiento.

Es importante destacar que los estudios afines a la transferencia de conocimiento se realizaron con personas adultas, pertenecientes a instituciones universitarias y empresariales, lo que muestra la relación entre las categorías que se explican en el presente artículo.

Principios Andragógicos

Para adentrarse al tema de los principios andragógicos, primero conviene definir a la Andragogía y a la antropología. En este sentido, antropología, de acuerdo con Adam (1987:42) se define como la “ciencia de instruir y educar permanentemente al hombre, en cualquier período de su desarrollo psicobiológico en función de su vida cultural, ergológica y social” y la Andragogía como “ciencia y arte de la educación de los adultos”. Por su parte, Knowles (1985:30) expresó que la Andragogía corresponde al “empleo de todos los medios y modalidades de la formación de la personalidad puestos a disposición de los adultos sin distinción alguna, considerando las posibilidades y necesidades de los individuos que componen una población”.

De acuerdo con Izarra y Gutiérrez (2011:80) las definiciones resaltan la integralidad del ser humano, es decir, consideran a la Andragogía como la “disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la pedagogía, ciencia cuyos principios tratan sobre la educación del niño”.

Ahora bien, no obstante, a que se conocen dos grandes principios que orientan la praxis andragógica: horizontalidad y participación, se practican otros postulados o presupuestos básicos, inmersos en los anteriores, que rigen a la acción andragógica, tales como: educación permanente, autoaprendizaje, confrontación de experiencias, disposición para aprender, aplicación inmediata del aprendizaje y vinculación del trabajo y educación. (Adam y Asociados, 1990), en tanto que Knowles, Holton III y Swanson (2005) explican los principios referidos a la

necesidad de conocer al alumno, concepto personal del alumno, experiencia previa, disposición para aprender e inclinación al aprendizaje.

En ese sentido, en cuanto a la horizontalidad se comprende como la relación entre iguales, compartida de actitudes, responsabilidades y compromisos. Tanto el facilitador como el participante buscan logros y resultados, dado que ambos poseen adultez y experiencia. Adam (1979) expresa que el estudiante adulto rechaza la rigidez e inflexibilidad pedagógica con que es tratado por sus profesores, por tanto, frenan indirectamente el proceso de autorrealización, propia de los adultos.

Asimismo, la participación como principio andragógico, se define como la acción de tomar decisiones en conjunto para la realización de una tarea. En la relación de aprendizaje, el estudiante adulto actúa como persona crítica, generador de ideas, no se conforma con ser un repetidor, es por lo contrario un cocreador que comparte tal responsabilidad con el facilitador y otros participantes.

En relación con la educación permanente, se refiere a la condición que tiene el ser humano de ser educable desde que nace hasta que muere, tanto en la educación escolarizada como el aprendizaje que recibe de los adultos mayores. El estudiante adulto producirá cambios importantes en el sistema educativo y sociedad.

El autoaprendizaje le permite tomar al estudiante adulto crecer como persona y formarse con una apreciación justa de sus capacidades y limitaciones. Izarra y Gutierrez, (2011). Al respecto de la

confrontación de experiencias, resulta interesante recordar que, mediante este proceso, el adulto aprecia el beneficio de nuevas situaciones. Según Adam (1987), la autorrealización le permite al adulto integrarse al acervo cultural, profesional, social y político que lo rodea.

En cuanto a la disposición para aprender que caracteriza al adulto, le permite comprobar las ventajas de su aprendizaje en pro de un mejor cumplimiento de sus funciones en la comunidad. “De ahí que los programas de educación de adultos se conforman de acuerdo con las motivaciones y necesidades de los participantes”. (Izarra y Gutiérrez, 2011:82)

La aplicación inmediata del aprendizaje y la vinculación del trabajo y educación son postulados que explican el éxito que alcanzan los adultos en la solución de problemas de su realidad y el cumplimiento de la función ergológica, referida a la “unión del trabajo productivo al desarrollo del conocimiento” (Adam y Asociados, 1990:38)

Por su parte, Knowles, Holtton III y Swanson (2005:3) acotan que “la Andragogía es un conjunto básico de principios sobre el aprendizaje de adultos” y mencionan en su modelo seis principios: “1. La necesidad de conocer del alumno; 2. El concepto personal del alumno; 3. Su experiencia previa; 4. Su disposición para aprender; 5. Su inclinación al aprendizaje, y su motivación para aprender”

Como se puede observar en lo antes escrito, los escritores citados complementan el entramado teórico sobre principios y postulados andragógicos. Aunado a esto, las autoras de este artículo destacan que en el aprendizaje del adulto, el

factor de la experiencia alcanzada a través de las vivencias sea en instituciones escolares, relaciones interpersonales o laborales, otorgan un cúmulo de conocimientos y saberes importantes para la sociedad.

En ese sentido, una cita de Aker (1985), referida en Adam y Asociados (1990:17) permite reflexionar al respecto de la experiencia de vida como medio de aprendizaje:

Si creemos que no podemos aprender, que somos inferiores, que tenemos poco o ningún control sobre nosotros mismos o sobre las fuerzas que condicionan nuestras vidas, entonces hemos aprendido actitudes y comportamientos que sirven para bloquear nuestros potenciales, hacia un futuro crecimiento y desarrollo, pero estas barreras pueden ser disminuidas por el mismo aprendizaje.

Ahora bien, en la praxis andragógica intervienen, además de los principios y postulados, las estrategias y la evaluación. Las estrategias para el aprendizaje son consideradas como acciones acometidas por el facilitador y sus participantes, actuando como coplanificadores, coadministradores y coevaluadores del proceso educativo. Asimismo, la evaluación andragógica permite la confrontación y reflexión de los contenidos para el logro de nuevos conocimientos mediante los parámetros de autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional. En este sentido, también se aplican criterios que van a definir los parámetros mencionados y se socializan entre participantes y facilitador, por lo que la evaluación unidireccional se convierte en participativa.

Transferencia de Conocimiento

Previo al discurso sobre la transferencia de conocimiento, conviene considerar los conceptos de conocimiento y saberes. De este modo, en conocimiento de acuerdo con Díaz (2006), el saber y conocer, se usan en la mayoría de los casos como sinónimos. No obstante, el conocimiento es definido por la Real Academia Española (2001:627) como “Acción y efecto de conocer”.

También al “Entendimiento, inteligencia, razón natural” y al saber (2001: 2001), “conocer algo o tener noticia o conocimiento de ello...Tener habilidad para algo, o estar instruido y diestro en un arte o facultad. En fin, con estas acepciones, para saber hay que conocer de distintas maneras y así, por ejemplo, recordemos que Platón sostenía que conocemos las cosas captando ideas.

En cuanto al conocimiento, como tema que ocupa este escrito, para Koulopoulos y Frappaolo (2000) es necesario satisfacer tres criterios antes de convertir la información en conocimiento:

1. El conocimiento está conectado. Existe la sabiduría colectiva de experiencias.
2. Es una acción y siempre relevante para las condiciones del entorno.
3. El conocimiento es aplicable en entornos que se desconocen, genera innovación.

Los autores mencionados clasifican al conocimiento en tácito, referido al conocimiento personal como creencias, perspectivas, instinto, valores y

conocimiento explícito es el que se puede articular en el lenguaje formal, asimismo puede codificarse, distribuirse, difundirse y transferirse de manera apropiada con el apoyo de herramientas electrónicas.

Ahora bien, ante esas acotaciones, cabe preguntarse ¿Cómo ocurre la transferencia de conocimiento? En la necesidad de transformación de la universidad, se agrega la transferencia de conocimiento como una tercera función que conjuntamente con la docencia y la investigación, se vincula la universidad con el mundo empresarial y así responder al desarrollo económico requerido. De esta manera, la universidad debe lograr su gran reto e implementar las maneras de transferencia.

Al respecto, Bayona y González (2010), expresan que el conocimiento se transfiere a través de actividades de investigación, consulta, contratos de licencias, relación entre investigadores jóvenes, lo que conocemos como pasantías, con las empresas que los aceptan, proyectos empresariales y todas aquellas acciones que facilitan el flujo de conocimiento desde la academia hacia la empresa.

De ese modo, la transferencia de conocimiento se realiza principalmente en el mundo universitario cuando trasladan conocimiento, experiencias y propiedad intelectual hacia otros contextos, mediante métodos y procesos particulares, tales como enseñanza, publicaciones, divulgación (Tourñan, 2019). Asimismo, este autor señala la necesidad de adquirir competencia para gestionar la transferencia de conocimiento.

En opinión de las autoras, al engarzar las categorías de este artículo desde la perspectiva teórica, se asume que el adulto, universitario o trabajador empresarial,

transfiere el conocimiento mediante actividades participativas involucradas en proyectos comunes, experiencias vividas, aplicando saberes a otros contextos, vinculando el saber, el hacer y el ser, vale decir, manifestando disposición a la transferencia de conocimiento, apoyado en principios y postulados andragógicos.

En ese sentido, para cerrar los argumentos teóricos que dan apoyo a este artículo, se cita a Cuadros (2016: 53) quien manifiesta que “al gestionar el conocimiento deben interactuar, principalmente, el mediador y el estudiante, cada uno desempeñando su rol, con apoyo de la herramienta tecnológica con el propósito de trabajar en torno a la formación integral”, lo que refuerza lo expresado por las investigadoras.

Metodología

La investigación se orientó en una epistemología interpretativa, con enfoque cualitativo y en las tradiciones hermenéutica y sistematización de experiencias, en tanto se hizo un registro de manera ordenada de algunas prácticas investigativas, combinando el quehacer con su argumento teórico e identificaron los aprendizajes descubiertos en esa experiencia, en este caso sobre los principios andragógicos y transferencia de conocimiento en el aprendizaje

En ese sentido, Jara (2002), manifiesta que la sistematización de experiencias es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en ese proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

La técnica de recolección de la data es el registro y el método corresponde al hermenéutico, mediante la comparación constante con la teoría de entrada y así se analizó e interpretó cada vivencia correspondiente a las unidades de estudio. En este caso, se seleccionaron estudiantes y docentes de la Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, docentes, directores y estudiantes de instituciones educativas ubicadas en Venezuela y Colombia, organizaciones del contexto científico empresarial de México y España y documentos oficiales de instituciones nacionales e internacionales para su interpretación.

Resultados

Cuadro 1.
Hermenéutica de la investigación

CATEGORÍA	EXPERIENCIA INVESTIGADA	HALLAZGOS	ARGUMENTO TEÓRICO
Principios andragógicos en el aprendizaje de los adultos	1. El Modelo de Hecho Educativo Integrativo. Mhei, como expresión de la Andragogía 2. La cosmovisión del aula universitaria como ambiente de aprendizaje para la práctica andragógica liberadora 3. El proceso de Evaluación andragógica por medios interactivos 4. Postulados andragógicos en el proceso de investigación desde el contexto universitario 5. Responsabilidad social en las Instituciones de educación universitaria y el rol del estudiante en su condición de adulto 6. Principios de la Bioética en la praxis andragógica 7. Impacto de la reforma curricular en la praxis andragógica de los docentes en la modalidad de jóvenes, adultos y adultos 8. Estrategias de evaluación andragógica para la formación por competencias en estudiantes colombianos del contexto colombiano	1. Aplicación de los principios andragógicos y las estrategias de aprendizaje andragógicos. 2. Presencia de emancipación, horizontalidad, participación crítica, construcción dialógica y socialización del conocimiento en una dinámica dialógica-liberadora 3. Necesidad de principios andragógicos e interactivos y parámetros en la evaluación de estudiantes que cursan de manera presencial y a distancia 4. Presencia de los postulados andragógicos en los momentos empírico, teórico, metodológico y analítico de la investigación 5. El estudiante universitario, en tanto ser adulto, demuestra disposición y capacidad de respuesta ante las demandas de la sociedad 6. Correspondencia de La Participación con la Autonomía mediante la deliberación y toma de decisiones. La Autonomía y la Horizontalidad en tanto al Ser autónomo, igualdad y confrontación de experiencia. La Basiflexiosocia con la Participación porque instituye la intervención activa en pro del mejoramiento. La Basiflexiosocia con la Horizontalidad. No Melaflexiosocia con la Horizontalidad la Justicia con la Participación. 7. La reforma curricular proporciona un efecto significativo en la praxis andragógica del docente. 8. Se cumplen los postulados andragógicos con sus indicadores flexibilidad, educación permanente y autoquestión en el proceso de aprendizaje.	1. Adam y Asociados (1999) manifiestan que la función del facilitador (<i>andragogón</i>) es orientar, ayudar, facilitar los procesos que tienen lugar en quien realiza un aprendizaje (31) 2. Los educadores de todos los niveles educativos son responsables del proceso con calidad en función del desarrollo autónomo que requiere la sociedad y asegure del disfrute de la vida con libertad del ser (Adam y Asociados, 1999) 3. La evaluación andragógica requiere de parámetros y criterios, negociados entre facilitador y participantes. (Gutiérrez e Izarra, 2014) 4. El principio de participación señala la acción del estudiante como impulsor al análisis de ideas, aceptación o rechazo a través de la argumentación de toda formulación o hipótesis (Gutiérrez e Izarra (2014) 5. El estudiante adulto participa de la responsabilidad social en la universidad. Cumple con el Servicio Social Comunitario (Gutiérrez y González 2010). 6. Según Santos (2009:64) "todos pueden manifestarse sin un obstáculo en el otro, sino más bien un apoyo para el propio crecimiento" 7. El currículo es producto de la creación colectiva, docentes y estudiantes. Broché y Llanos de la Hoz (1990) 8. "Todos los principios de la andragogía son importantes. Así la flexibilidad en la evaluación es oportuna en la evaluación de los aprendizajes. (Knowles y otros, 2006)
Transferencia de conocimiento en el aprendizaje de los adultos	9. Propuesta de un modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico para México 10. Transferencia de tecnología y conocimiento universidad-empresa. Análisis de las SPUs académicas desde una perspectiva internacional" 11. Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades 12. Transferencia de conocimiento: un estudio filosófico", desarrollada como tesis doctoral en la Universidad de Valladolid-España	9. Plantea alineación de las actividades internas de investigación, desarrollo e innovación de las organizaciones con los procesos de transferencia de conocimiento y así lograr el nuevo conocimiento 10. Existencia de un contexto social relacionado y un contexto industrial-tecnológico apreciable 11. Conocimiento de las fases del proceso e identifican los factores que constituyen la propuesta de un modelo de gestión. 12. La transferencia del conocimiento demanda actos de diálogo entre la producción del conocimiento y el ciudadano, lo que requiere la presencia del Estado en cuanto a discusión desde el punto de vista científico-tecnológico del conocimiento.	9. Bayona y González (2010), expresan que el conocimiento se transfiere a través de actividades de investigación y todas aquellas acciones que facilitan el flujo de conocimiento desde la academia hacia la empresa. 10. las universidades emprendedoras desarrollan gran impacto en su entorno social y por su parte, las SPUs se posicionan como el mecanismo más efectivo de transferencia de las innovaciones generadas por los investigadores al mercado. 11. La CEPAL (2010) afirma que "la transferencia de conocimiento y tecnología busca impacto para la sociedad. 12. La transferencia de conocimiento es estudiada como fenómeno de comunicación, de diálogo. Es un fenómeno complejo (Silva, 2019)

Fuente: información tomada de experiencias investigativas, autores e investigadoras. Gutiérrez, Izarra e Izarra (2021)

Descripción de los Hallazgos

En relación con las experiencias analizadas se encontró que las categorías principios y postulados andragógicos, se aplicaban en algunas instituciones de manera satisfactoria, en otras medianamente y parcialmente, lo que apoya en cuanto a la respuesta de satisfacción y a la vez, se contradice con lo acertado por Adam y Asociados (1999), quienes destacan la importancia de considerar la aplicación de los principios horizontalidad y participación, conjuntamente con sus postulados en el proceso de aprendizaje en distintas disciplinas del saber humano.

En ese sentido, el Mhei, está orientado dentro de la perspectiva andragógica, a fin de propiciar interaprendizajes como parte del proceso dialógico y dialectico de equipos sinérgicos. De acuerdo con Velásquez (1984) se ubica en un entorno social, político, cultural y económico a fin de buscar soluciones a problemas del contexto.

Se encontró en los hallazgos de este estudio que la horizontalidad y la participación se destacan en la socialización de saberes y como dimensión dialógica liberadora en la cosmovisión del aula universitaria. Los resultados de las experiencias vividas arrojaron la necesidad de aplicar los principios andragógicos e interactivos y parámetros en la evaluación de los estudios semipresenciales y a distancia.

Se observó, al analizar las unidades de estudio, que los postulados andragógicos están presentes en los momentos empírico, teórico, metodológico y analítico de la investigación. No obstante, existen docentes que presentan debilidades en la

formación y actitud andragógica. Asimismo, se evidenció la necesidad de alinear las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Del mismo modo, se develó correspondencia entre los principios de la Bioética y los principios de la Andragogía, manifestándose la autonomía, igualdad, confrontación, corresponsabilidad, entre otras. Se encontró también que la Reforma Curricular Educativa fue significativa para la praxis andragógica del docente de instituciones educativas.

Al respecto, Briceño y Llanos de la Hoz (1990) definen el diseño curricular como el conjunto de experiencias de aprendizaje que se generan en instituciones educativas y otras organizaciones, estableciéndose relaciones entre la institución y la sociedad para lograr excelentes aprendizajes, lo que va a generar conocimiento pertinente e innovador.

Se detectó, en opinión de los informantes, integrantes de las experiencias que participaron en este estudio, que la transferencia de conocimiento no se ha logrado de manera efectiva en los países en vías de desarrollo, no obstante, cada día se hacen distintos esfuerzos por lograrlo.

Finalmente, se encontró que la transferencia de conocimiento demanda actos de diálogo entre la producción del conocimiento y el ciudadano, requiriéndose la presencia del Estado en cuanto a discusión científica tecnológica.

Conclusiones

Producto de la comparación constante entre los hallazgos producidos en las investigaciones expuestas en este artículo,

los argumentos teóricos, las ideas y posiciones de las autoras y los propósitos del estudio, se formula una aproximación de conclusiones, a saber:

1- El aprendizaje de los adultos se orienta por los principios y postulados andragógicos. A partir de la horizontalidad y la participación se originan los postulados dedicados a la educación permanente, el autoaprendizaje, la confrontación de experiencias, la disposición para aprender, la aplicación inmediata del aprendizaje y la vinculación del trabajo con la educación, permitiéndole alcanzar saberes y conocimientos que, al transferirlos en diferentes contextos, transforman situaciones en el orden social, económico, político, religioso y ético.

2- La transferencia de conocimiento ocurre en distintos espacios: locales nacionales e internacionales con la ayuda de la tecnología. De esta manera, se rompen barreras de tiempo y espacio y es el adulto, universitario o empresarial el corresponsable de este proceso que se da mediante mecanismos de recepción, trasmisión y difusión. Entre las actividades que se logran evidenciar está la publicación de artículos, textos, ensayos; las jornadas científicas tecnológicas, las contrataciones entre organizaciones públicas y privadas, entre otras. La Universidad se considera piloto para la generación y transferencia del conocimiento.

3- Los docentes y gerentes educativos deben repensar la manera como hasta ahora se ha planificado, administrado y evaluado el aprendizaje en los adultos. Se ha pretendido encausar al estudiante de esta etapa de la vida por el mismo sendero que se conduce al niño, de manera pedagógica, no andragógica, frenando en muchos casos el cambio de paradigma. En este sentido se

minimiza la competencia, habilidad y capacidad de creatividad e innovación, factor este indispensable para la generación y transferencia del conocimiento

Por lo expuesto, se sugiere a las autoridades pertinentes de instituciones educativas y empresariales planificar actividades de formación e investigación sobre Andragogía y transferencia de conocimiento, en pro del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

Referencias Bibliográficas

- Adam, F. (1979) Universidad y Educación de Adultos. Universidad Simón Rodríguez. Publicaciones de la Presidencia. Caracas, Venezuela
- Adam, F. (1987) Andragogía. Andragogie C.A. Caracas, Venezuela
- Adam y Asociados (1990) Andragogía y Docencia Universitaria. Editorial Andragogie de FIDEA. Caracas, Venezuela.
- Aker, G. (1985) El facilitador del aprendizaje. Revista de Andragogía, Año 11-Nº 3. Caracas, Venezuela.
- Alcalá, A. (2008) Propuesta de un modelo de aprendizaje andragógico para participantes de edad avanzada en universidades abiertas nacionales. Trabajo de Ascenso para Profesor Titular. Universidad Nacional Abierta. Venezuela
- Arrieta, A. (2020) Estrategias de evaluación andragógica para la formación por competencias en estudiantes universitarios en el contexto colombiano. X Jornadas de Investigación e innovación desde los escenarios de la cuarta revolución industrial. URBE, Maracaibo, Venezuela.
- Bayona, C. y González, R. (2010) La transferencia de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Ed. UPNA. España.
- Briceño, M. y Llanos de la Hoz, S. (1990) Diseño curricular, planificación y administración de docencia universitaria. En: Andragogía y Docencia Universitaria. FIDEA. Caracas, Venezuela.
- Cabrera, V (2010) La Andragogía y el principio de la horizontalidad. Universidad Panamericana. Guatemala.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010), Espacios Iberoamericanos. Vínculos entre Universidades y Empresas para el Desarrollo Tecnológico, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cuadros, Z. (2016) Repensar la formación. Uniediciones. Bogotá
- Díaz, V. (2006) Construcción del saber pedagógico. ISBN:980-12-1304-3. Editorial Lito-Formas. San Cristóbal, Táchira, Venezuela
- Diccionario de la Real Academia (2001) Vigésima segunda edición. Tomo I, ISBN: 84-670-0061- y Tomo II. ISBN 84-670-002-7. Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid, España.
- Feria, V (2009) Propuesta de un modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico para México.

- Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia España <http://hdl.handle.net/10261/20812>.
- Fontaines, T. (2012) Metodología de la Investigación. Pasos para realizar el proyecto de investigación. Júpiter Editores. Venezuela
- Gento, S. y Salvador, F. (2011) Tratamiento educativo de la diversidad de personas adultas. Universidad Nacional de Educación a distancia UNED. Madrid, España.
- Graterol, E. (2013) Teoría andragógica. Recuperado de <http://profesoraelenagraterol.blogspott.com/2013/06/teoría-andragógica-en-andragógico.html>
- Gutiérrez, D. (1991) Rendimiento académico y necesidad de logro en relación con las estrategias de aprendizaje-Caso Universidad de la Tercera Edad Región Zuliana. UNIEDPA. Panamá
- Gutiérrez, D. (1999) La praxis andragógica en el postgrado de la UNERMB. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular. Cabimas, Zulía, Venezuela.
- Gutiérrez, D. y Román, E. (2005) El Modelo de Hecho Educativo Integrativo como expresión de la Andragogía. Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Vol.9 N°2 ISSN: 1316-4090.
- Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Ediciones Astro Data. Maracaibo. Venezuela,
- Gutiérrez, D y González, M. (2010) Integración de la responsabilidad Social en el contexto universitario. Investigación en Ciencias Humanas. Estudios Postdoctorales. Vol. 1. Ediciones Astro Data, S.A.
- Gutiérrez, D. y Gómez, P. (2012) El pensamiento crítico en la praxis andragógica desde la perspectiva de Paulo Freire. Revista Ciencias de Gobierno, V. 5, No 2, Venezuela.
- Gutiérrez, D.; Cendrés, J. e Izarra, K. (2013) El proceso de evaluación andragógica por medios interactivos, Revista REVECITEC, Vol 3 No 2, Venezuela,
- Gutiérrez, D. e Izarra, K. (2014) Principios de la Bioética en la praxis andragógica universitaria. En: Reflexiones de la en el marco de la Corresponsabilidad. Universidad Popular del Cesar. Ediciones Astro Data S. A. Colombia.
- Gutiérrez, D. (2014) Responsabilidad Social en las instituciones de educación universitaria y el rol del estudiante en su condición de adulto. Impacto Científico. Revista arbitrada venezolana del Núcleo LUZ-COL. ISSN: 1836-5042, V.9 N°2.
- Habermas, J. (1984) Molalität and Sittlichkeit. Was macht eine Lebensform rational. En H. Schnadelbach, Frankfurt, Suhrkamp Rationalität.
- Informe Belmont (1979) Ethical Principle and Guidelines for the

- protection of human subject of research
- Izarra, K. y Gutiérrez, D. (2011) El aprendizaje del estudiante de postgrado desde la perspectiva andragógica. Revista ETHOS venezolana. Vol.3 N°1. ISSN: 18569862. Universidad Alonso de Ojeda. Ediciones Astro Data, Venezuela.
- Jara, O. (2002) La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento Latinoamericano. Una aproximación histórica. Asociación Kallpa. Lima, Perú.
- Kelen, V., Volder, A. y De lagartos, M. (1995) Curso de Formación en Educación abierta y a distancia: Bases conceptuales. Ministerio de Educación de España.
- Knowles, M. (1985) La Práctica Moderna de la Educación de Adultos. Publicaciones del Vicerrectorado de Promoción. Instituto Internacional de Andragogía. Caracas, Venezuela.
- Knowles, M., Holton, III y Swanson, R. (2005) Andragogía. El aprendizaje de los adultos. Alfaomega Grupo Editor, S.A. DE c.v. ISBN 970-15-1134-4. Caracas, Venezuela
- Koulopoulos, T. y Frappaolo, C. (2000) Smart. Lo fundamental y lo más efectivo acerca de la Gerencia del conocimiento. McGrawHill. Colombia.
- Martin, V. (2008) Desafíos actuales de la Ética Aplicada, Ediciones Grafifor CA. Venezuela.
- Pereira, M.; Gutiérrez, D.y Méndez, P. (2018) Impacto de la reforma curricular en la praxis andragógica de los docentes en la modalidad de jóvenes, adultas y adultos. Encuentro Internacional de Investigación de URBE, Venezuela,
- Requejo (2003) Educación permanente y Educación de adultos; intervención socioeducativa en la edad adulta. 1era edición. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España.
- Santos, M. (2006) La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia” Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 11, No 34 ISSN: 1315-5216. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Venezuela
- Touriñan, J. (2019) La transferencia de conocimiento como proceso de la universidad al sector educativo. Una mirada desde la pedagogía. Revista Boletín Redipe 8 (3), 19-65. California.
- Vásquez, E. (2017) Transferencia del conocimiento y tecnologías en universidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana. Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad de Iztapalapa. México.
- Velásquez, A. (1984) La Tecnología educativa en el desarrollo de los

pueblos. Conferencia presentada en la
II Jornada de Tecnología Educativa.
LUZ. Maracaibo. Venezuela

Velásquez, M y Fernández, C. (1998) Las
universidades de mayores, una
aventura hecha realidad. Universidad
de Sevilla. Secretariado de
Publicaciones. ISBN. 84-472-0431-
6. Colección Cultura Viva, N° 13.
España.